

Discriminan a LGBTTTI+ en el sector público

El IEEM presentó una guía de atención a la diversidad sexual para funcionarios

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Los sectores de salud, educación y seguridad es en donde más se discrimina a la población de la diversidad sexual, así lo refirió Belén Benhumea Bahena, subdirectora de Atención a la Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem).

Durante la presentación de la Guía para la Atención de las personas LGBTTTI+ en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), refirió que este sector sufre discriminación y un trato no digno al realizar trámites.

“La discriminación, la invisibilidad, el trato no digno a las poblaciones LGBT se encuentran desde el primer momento en el que solicitan un servicio ante estos tres sectores”, dijo.

La guía, recordó, busca ser una herramienta para otorgar al personal recomendaciones para

ofrecer un trato respetuoso a la población de la diversidad sexual y de género, con perspectiva en derechos humanos.

La subdirectora enfatizó que, si bien en el Estado de México se tienen avances importantes, al contar con la Ley de Matrimonio Igualitario, la Identidad de Género, la Tipificación de Crímenes de Odio, y la prohibición de la corrección de la identidad sexual y de género, aún hay pendientes, sobre todo en el servicio público.

“Hay una resistencia por acercarnos a la diversidad sexual debido al sistema cultural de la mayoría de las personas, una parte importante es por desconocimiento, por dejarse llevar por los estigmas y por omisión”, señaló.

Las principales conductas violadoras de derecho son: la discriminación por su expresión de género (cómo se visten), el reconocimiento de su identidad (no respetar el nombre que dice la persona, sino el de sus documentos), y la omisión o prolongación del servicio.

“Existen acciones discriminatorias en gestos, postura corporal, en lo que se dice y en no respetar los nombres o pronombres

500,000

MEXIQUENSES

se estima que pertenecen a la comunidad de diversidad sexual.

BELÉN BENHUMEA BAHENA

Subdirectora de Atención a la Discriminación de Codhem

“Hay una resistencia por acercarnos a la diversidad sexual debido al sistema cultural de la mayoría de las personas”

de las personas”, afirmó.

La guía, puntualizó, es un documento inédito, no solo dentro de la CODHEM, sino en la administración pública de la entidad, que busca beneficiar a las casi 500 mil personas que son parte de la comunidad LGBTTTI+ para que reciban un trato digno. ●



Cerca de medio millón de mexiquenses tienen dificultades en la gestión de trámites por discriminación.